



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 2 de agosto de 2023

RES. DECECO N° 609/23

Expte. N° 6095/23

VISTO:

La nota elevada por el Presidente y el Prosecretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Juan Pablo LÓPEZ LÓPEZ y Cr. Enrique Horacio CALDERÓN, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** las **Actividades de Capacitación** del mes de julio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

**Que** las mencionadas actividades fueron organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación firmado con la Universidad Nacional de Salta.

**Que** los eventos detallados seguidamente se llevaron a cabo en forma virtual.

- Capacitación *on line*: "**2da. JORNADA DE NOVEDADES TRIBUTARIAS**", a cargo de la Directora Cra. Hermosinda EGÜEZ, y de los Contadores Humberto Carlos IBARGUREN y Joaquín Ignacio JALLES, realizada el día 24 de julio.
- Capacitación *on line*: "**OBTENCIÓN DE CERTIFICADO MIPYME, BENEFICIOS, IMPORTANCIA**", a cargo de la Cra. Miriam Elizabeth Guzmán, realizada el día 26 de julio.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de **Interés Académico** las **Actividades de Capacitación** del mes de julio de 2023, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que se detallan a continuación:

- Capacitación *on line*: "**2da. JORNADA DE NOVEDADES TRIBUTARIAS**", a cargo de la Directora Cra. Hermosinda EGÜEZ, y de los Contadores Humberto Carlos IBARGUREN y Joaquín Ignacio JALLES, realizada el día 24 de julio.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 609/23

Expte. N° 6095/23

- Capacitación *on line*: **"OBTENCIÓN DE CERTIFICADO MIPYME, BENEFICIOS, IMPORTANCIA"**, a cargo de la Cra. Miriam Elizabeth Guzmán, realizada el día 26 de julio.

**Artículo 2º.**- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y al Departamento de Servicios Informáticos y Tecnología. Comuníquese, registre y archive.

M.R.P.

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa